



Monograma API/APIQR 202-682-8000 certification@api.org

15 de julio de 2021

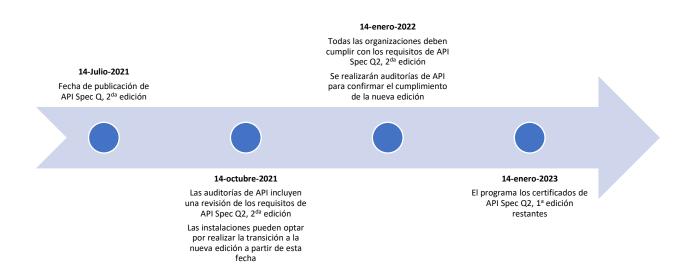
PARA: Licenciatarios y registrantes del Programa Monograma y APIQR Partes interesadas

El Programa Monograma API / APIQR se complace en anunciar que el Instituto ha publicado la segunda edición de API Spec Q2 el 14 de julio de 2021. API Spec Q2 es la primera norma internacional de sistema de gestión de calidad (QMS) para proveedores de servicios de exploración y producción al servicio de la industria del petróleo y el gas. La especificación escrita por la industria se aplica a actividades críticas tales como construcción, intervención, producción, abandono, mantenimiento de pozos, reparación y mantenimiento de equipos y actividades de inspección de pozos.

Las organizaciones que cumplen con los requisitos API Spec Q2 son elegibles para participar en el programa APIQR de renombre mundial. Para ser reconocidas por APIQR, las organizaciones deben demostrarle a API que operan de acuerdo con un sistema de gestión de calidad que controla sus procesos operativos, proporciona resultados consistentes, gestiona eficazmente el cambio, permite la mejora continua, reduce el tiempo de inactividad operativo y aumenta la satisfacción del cliente.

Con esta nueva edición en su lugar, el Programa Monograma / APIQR trabajará con organizaciones que están actualmente registradas en API Spec Q2 1ª edición para la transición a 2^{da} edición. Se espera que el proceso de transición se lleve a cabo en los próximos 18 meses, según el cronograma y el gráfico que se muestran a continuación:

- A partir del 14 de octubre de 2021, API estará listo para auditar los requisitos de API Spec Q2 2^{da} Edición. Las organizaciones que hayan implementado todos los requisitos aplicables de la segunda edición tendrán la opción de ser auditadas y realizar la transición de su registro a la nueva edición. Las organizaciones que deseen realizar la transición a la segunda edición deben notificar a su auditor de su decisión de transición antes de su auditoría.
- A partir del 14 de octubre de 2021, los nuevos candidatos a la certificación serán auditados según la API Spec Q2,
 2^{da} Edición y deberán responder a las no conformidades planteadas antes de que API emita su certificado.
- Todas las organizaciones deben implementar los requisitos de API Spec Q2, 2^{da} Edición antes del 14 de enero de 2022. A partir de entonces, las auditorías API (Vigilancia y Recertificación) se llevarán a cabo de acuerdo con la API Spec Q2, 2^{da} Edición.
- La transición antes del 14 de enero de 2022 queda a discreción de la organización certificada:
 - ✓ Si la organización elige no realizar la transición antes del 14 de enero de 2022, cualquier hallazgo contra API Spec Q2, 2^{da} Edición se clasificará como "inquietudes" y no se requerirá ninguna acción. No se emitirá certificado para API Spec Q2, 2^{da} Edición.
 - ✓ Si la organización opta por la transición antes del 14 de enero de 2022, los hallazgos relacionados con API Spec Q2, 2^{da} Edición se clasificarán como incumplimientos y deben abordarse con un análisis de la causa raíz y una acción correctiva.
- Las instalaciones que buscan un certificado API Spec Q2, 2^{da} Edición deben someterse a una auditoría completa del sistema de acuerdo con la API Spec Q2, 2^{da} Edición; responder a cualquier incumplimiento con las correcciones apropiadas, análisis de la causa raíz y acciones correctivas; y esperar la decisión de certificación de API. Las instalaciones deben saber que este proceso puede llevar varios meses. Por esta razón, se alienta a las organizaciones a realizar la transición y someterse a una auditoría basada en la segunda edición lo antes posible.



Las instalaciones pueden mantener sus certificados API Spec Q2, 1ª Edición hasta el 14 de enero de 2023 durante el proceso de transición si continúan cumpliendo con todas las especificaciones y requisitos del programa (incluidos los especificados en este aviso). El 14 de enero de 2023, se cancelará los certificados API Spec Q2, 1ª edición restantes.

Gracias por tomarse el tiempo de revisar este aviso. Por favor, envíe sus comentarios y preguntas a www.api.org/ContactMonogram.

Atentamente,

Keven Ferrek

Kevin Ferrick

Director, Programa Monograma/APIQR